

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

| |
|------------------------------------|
| Procedimiento Abierto Simplificado |
|------------------------------------|

OBJETO

| |
|---|
| <p>Valoración de la justificación de la baja anormal y, en su caso, propuesta de clasificación en el proyecto de “Obras contempladas en el proyecto de conexión de maquinaria de imprimir Heidelberg Speedmaster SX 74-2 en la IMPRENTA MUNICIPAL de Sevilla.”</p> |
|---|

INTEGRANTES DE LA MESA

| |
|--|
| <p>Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.</p> <p>Vocales: D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General). D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento). D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.</p> <p>Secretaria: D^a Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.</p> <p>Asisten: D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales. D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefe Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.</p> |
|--|

ANUNCIO DE LICITACION:


Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de noviembre de 2020.
 Otras publicaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público:
 Publicada convocatoria de la Mesa de Contratación a celebrar el 09/12/2020/fecha de apertura del sobre nº 2, el 04/12/2020.
 Publicada convocatoria Mesa de Contratación, a celebrar el 22/12/20, el 21/12/2020.

| |
|--|
| <p>Sevilla a 22 de diciembre de 2020. HORA: 09:30h LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.</p> |
|--|

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 09 de diciembre de 2020 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que se requiera a la empresa PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Se hace constar que la empresa PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., ha presentado dicha justificación de su oferta temeraria, tal como queda recogido en la Diligencia del Servicio Administrativo de Edificios Municipales de 15 de diciembre de 2020.

A este respecto, a la vista de la documentación presentada por la empresa y habiendo emitido informe el Servicio Técnico de Edificios Municipales con fecha 21 de diciembre de 2020, la Mesa procede al análisis de lo expuesto en el mencionado informe.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | sxGCIX2cxVVuWy44pdmlTA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 23/12/2020 08:51:48 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 23/12/2020 08:49:08 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sxGCIX2cxVVuWy44pdmlTA== | | | |

A tenor de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.- Rechazar la justificación de la oferta presentada por PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., al considerar que no queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales con fecha de 21/12/2020.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas en el siguiente orden:

| Nº orden | EMPRESAS ADMITIDAS | OFERTA ECONÓMICA | | PLAZO GARANTÍA | | TOTAL PUNTOS |
|-------------|-----------------------|---------------------|--------|-------------------|------------|-----------------|
| | | BASE | PUNTOS | AMP (años) | PUNTO S | |
| 1 | KORELAFON CÁDIZ, S.L. | 104.887,63 | 48,94 | 2 | 10 | 58,94 |
| 2 | MIE MARÍN, S.L. | 113.000,00 | 0,23 | 2 | 10 | 10,23 |

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **KORELAFON CÁDIZ, S.L.**, primera clasificada, por un importe de **104.887,63 €**, IVA excluido, y con un plazo de garantía de **2 años**.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, **KORELAFON CÁDIZ, S.L.**, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | sxGCIX2cxVVuWy44pdmlTA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 23/12/2020 08:51:48 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 23/12/2020 08:49:08 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sxGCIX2cxVVuWy44pdmlTA== | | |

